

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

13467 VALENCIA

Doña M.^a Isabel Boguña Pacheco, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Valencia, por el presente,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores de la mercantil Urbem, S.A., con CIF A- 46099776, con número de registro 767/2015, habiéndose dictado en esta fecha auto declarando la conclusión del procedimiento por ser firme la resolución que declara el cumplimiento del convenio, quedando sin efecto y alzándose las limitaciones de administración y disposición del deudor que vinieron en su día acordadas

Se expide el presente Edicto para general publicidad de la decisión de que se trata, en los términos de los artículos 177 y 23 de la Ley Concursal.

Valencia, 11 de diciembre de 2019.- La Letrada de la Administración de Justicia, Isabel Boguña Pacheco.

ID: A200017480-1